



RESOLUCIÓN Nro. 163
27-06-2025

«Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales»

El **RECTOR** de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, los Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo y

CONSIDERANDO

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional No. 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998 contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo No. 023 del 13 de diciembre de 2024 fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2025 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante el Acuerdo No. 007 de 2013 se le delegó al Rector la autorización de los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, para garantizar la adquisición de vehículo Institucional.
5. Que mediante la Resolución Rectoral No. 007 de enero 13 de 2025 se autorizó al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la vigencia fiscal 2025, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, artículo 21, literal k es: «k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**» (énfasis fuera de texto).





En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. EFECTUAR traslados presupuestales, en el agregado funcionamiento, para garantizar la adquisición de vehículo Institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. PROCEDER con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

Recursos Propios Ordinario Estapub 2025								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000125	90300000	9212020200900	00000.00000.0001	9000000	V.ADMINISTRATIVA	211010110010012120 202009		300,000,000
941000125	90300000	92120201001	00000.00000.0001	9000000	BIENES Y SERVICIOS	211010150010012120 1010030701	300,000,000	
TOTAL							300,000,000	300,000,000

ARTÍCULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, en el mes de junio de 2025.


JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA


Proyectó: DIONY VANESSA TIRADO ARAQUE
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Aprobó: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Revisó: MANUELA SEPULVEDA GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Revisó: JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA
DIRECTOR(A) TÉCNICO
DIRECCIÓN JURÍDICA



COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO RUBROS FUNCIONAMIENTO PARA GARANTIZAR LA ADQUISICION DE VEHICULO INSTITUCIONAL

Soportado en el documento No. **Del**

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
V.administrativa		13 Bienes Y Servicios		605 Junio	300000000

TOTAL TRASLADO **300000000**

Vanessa Tirado Araque

ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

Manuela Sepulveda

APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo

PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2025

Traslado Presupuestal No. 1388

Fecha de Expedición 27/06/2025

Fecha Aprobación 27/06/2025

Descripción

TRASLADO RUBROS FUNCIONAMIENTO PARA GARANTIZAR LA ADQUISICION DE VEHICULO INSTITUCIONAL

Soportado en el documento N°. Del 27/06/2025

RUBRO

CONTRACREDITO

CREDITO

Nombre Proyecto

Código

Rubro

Nombre Proyecto

Código

Rubro

V.administrativa

13 0010012120202009 Bienes Y Servicios

605 121201010030701 300,000,000

TOTAL TRASLADO

300,000,000

Elaboró Vanessa Tirado Araque

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela Sepulveda

Manuela Sepulveda Giraldo



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

TRASLADOS PRESUPUESTALES EN RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

GF-FR-029

Versión: 00

Fecha: 02-10-2015

Página 1 de 1

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	26	6	2025

DESCRIPCIÓN	RUBRO		CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
V.ADMINISTRATIVA	13	211010110010012120202009		300,000,000	Garantizar la adquisicion de vehículo Institucional
BIENES Y SERVICIOS	605	2110101500100121201010030701	300,000,000		Garantizar la adquisicion de vehículo Institucional
TOTALTES			300,000,000	300,000,000	


Vicerrector Administrativo y Financiero

Manuel Sepúlveda